

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA THEMAC ANDINA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los seis días del mes de julio de dos mil veinte a las 10h08 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Panamericana Norte, E1-311 y Calle A, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía THEMAC ANDINA S.A., quienes son: **TEXOM LIMITED**, debidamente representada por la apoderada de la compañía la señora Ana Cristina Mejía Benavidez, propietaria de 360 acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una que le proporcionan a la accionista el derecho a 360 votos, **Mauro Bernardo Sáenz Romero**, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 40 votos; y, **Cristian Edgardo Salazar Silva** propietario de 400 acciones de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 400 votos. El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 800.00), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Los accionistas presentes representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir la cantidad de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 800.00), y de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por hallarse presente el cien por ciento por ciento del capital social de la compañía referente a la convocatoria realizada por la prensa por el Gerente General, los accionistas deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía THEMAC ANDINA S.A., y quienes por unanimidad le dan la calidad de UNIVERSAL a la presente junta, sin la necesidad de ser grabada de acuerdo al reglamento de juntas y ley de Compañías.

Preside la Junta Ana Cristina Mejía Benavidez, quien es el Presidente de la compañía y como Secretario al señor Cristian Edgardo Salazar Silva, en calidad de Gerente General de la Compañía.

Una vez que ha sido constatado el quórum, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, y solicita al Secretario se dé lectura al siguiente orden del día propuesto por los accionistas:

- 1.- *Constatar el Quórum;*
- 2.- *Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General del ejercicio económico del año 2019;*
- 3.- *Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico del año 2019;*
- 4.- *Conocer y aprobar el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico del año 2019;*
- 5.- *Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019;*
- 6.- *Conocer y designar el comisario principal para el ejercicio económico del año 2020; y,*
- 7.- *Conocer y aprobar el informe del Auditoria Externa del ejercicio económico del año 2019.*

El orden del día es aceptado por unanimidad de los accionistas presentes, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal, y se declara instalada la junta.



A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

**PUNTO UNO.- CONSTATAR EL QUÓRUM.**

El presidente por medio de secretaria señala que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito de la compañía, quienes decidieron instalarse en Junta Universal y firmar en conjunto la presente acta.

Una vez finalizado el primer punto del orden del día se dispone a tratar el segundo punto del orden del día:

**PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Tratado y resuelto el primer punto del orden del día toma la palabra el Gerente y procede dar lectura al informe presentado a los accionistas.

Un vez analizado por los accionistas el informe, por medio de secretaria se procede a tomar votación la cual es la siguiente:

1. **Texom Limited por medio de su apoderada vota a favor.**
2. **Mauro Bernardo Sáenz Romero se abstiene de votar**
3. **Cristian Edgardo Salazar Silva, no vota por ser el Gerente General.**

Una vez tomada la votación, el punto del día del Informe de Gerente General es aprobado por mayoría de votos.

Una vez finalizado segundo punto de orden del día se dispone a tratar el tercer y punto del orden del día:

**PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Presidencia solicita que por medio de secretaria se de lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas, cabe resaltar que no se encuentra presente el Comisario en razón de problemas de Salud relacionados al Covid - 19.

Un vez analizado por los accionistas el informe, por medio de secretaria se procede a tomar votación la cual es la siguiente:

1. **Texom Limited por medio de su apoderada vota a favor.**
2. **Mauro Bernardo Sáenz Romero se abstiene de votar**
3. **Cristian Edgardo Salazar Silva, vota a favor**

Una vez tomada la votación, el punto del día del Informe de Comisario es aprobado por mayoría de votos.

Una vez finalizado tercer punto de orden del día se dispone a tratar el cuarto punto del orden del día:

9  


**PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Por medio Presidencia dispone la palabra a los accionistas referente al análisis de los balances presentados que son el Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias. De lo cual una vez revisado no tienen observaciones algunas.

Una vez analizado por los accionistas los balances, por medio de secretaria se procede a tomar votación la cual es la siguiente:

1. **Texom Limited por medio de su apoderada vota a favor.**
2. **Mauro Bernardo Sáenz Romero se abstiene de votar**
3. **Cristian Edgardo Salazar Silva, no vota por ser Gerente General.**

Una vez tomada la votación, los balances de la Compañía son aprobados por mayoría de votos.

Una vez finalizado cuarto punto de orden del día se dispone a tratar el quinto punto del orden del día:

**PUNTO CINCO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

El Presidente concede la palabra al accionista Cristian Edgardo Salazar Silva quien propone que los beneficio sociales obtenidos en el año 2019 que es la suma de USD \$ 14.867,00, no se distribuya a los accionistas y se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas de la Compañía, para una posterior reinversión.

Una vez analizada la moción propuesta, por medio de secretaria se procede a tomar votación la cual es la siguiente:

1. **Texom Limited por medio de su apoderada vota a favor.**
2. **Mauro Bernardo Sáenz Romero se abstiene de votar**
3. **Cristian Edgardo Salazar Silva, vota a favor.**

Una vez tomada la votación, la moción propuesta es aprobada por mayoría de votos.

Una vez finalizado el quinto punto de orden del día se dispone a tratar el sexto punto del orden del día:

**PUNTO SEIS. CONOCER Y DESIGNAR EL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.**

El presidente concede la palabra a los accionistas, y toma la palabra Ana Cristina Mejía Benavidez quien represente a Texom Limited, y mociona que la se designe como comisario de la Compañía para el año 2020 a Catalina Albuja.

Un vez analizada la moción propuesta, por medio de secretaria se procede a tomar votación la cual es la siguiente:

1. **Texom Limited por medio de su apoderada vota a favor.**
2. **Mauro Bernardo Sáenz Romero se abstiene de votar**
3. **Cristian Edgardo Salazar Silva, vota a favor.**

Una vez tomada la votación, la moción propuesta es aprobada por mayoría de votos.



**PUNTO SIETE: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

El presidente concede la palabra a los accionistas, y toma la palabra Ana Cristina Mejía Benavidez quien represente a Texom Limited, da lectura al informe de Auditoria presentado por Nacy Pazminño representante de ETL Auditores S.A..

Un vez analizado el informe propuesto, por medio de secretaria se procede a tomar votación la cual es la siguiente:

1. **Texom Limited por medio de su apoderada vota a favor.**
2. **Mauro Bernardo Sáenz Romero se abstiene de votar**
3. **Cristian Edgardo Salazar Silva, vota a favor.**

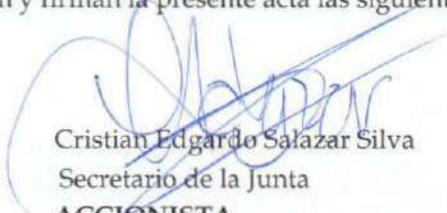
Una vez tomada la votación, el informe de Auditoria es aprobada por mayoría de votos.

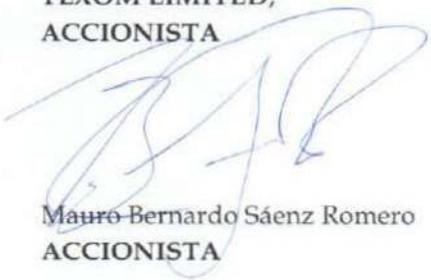
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, por lo cual se da por terminada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía THEMAC ANDINA S.A., a las 11h14 de día de hoy seis de julio del año dos mil veinte

Para constancia de lo estipulado suscriben y firman la presente acta las siguientes personas:

  
Ana Cristina Mejía Benavidez  
Presidente de la Junta  
Representante de  
TEXOM LIMITED,  
ACCIONISTA

  
Cristian Edgardo Salazar Silva  
Secretario de la Junta  
ACCIONISTA

  
Mauro Bernardo Sáenz Romero  
ACCIONISTA